



# PREGUNTAS FRECUENTES RED SEP- CONOCER

## 1. ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE MI CERTIFICACIÓN?

La vigencia del Certificado de Competencia es diferente para cada Estándar de Competencia, los periodo mas cortos son de 2 años a partir de su fecha de emisión.

## 2. ¿DÓNDE PUEDO VERIFICAR MI CERTIFICADO?

En el Registro Nacional de Personas Certificadas (RENAP) del CONOCER:  
<https://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competenciascertificadas/>

## 3. ¿EL EXAMEN DE COMPETENCIAS LABORALES, ES TEÓRICO Y / O PRÁCTICO?

El examen de competencias laborales evalúa mediante la observación del desempeño, el cotejo de productos y la actitud o comportamiento que sabe hacer un candidato en la función requerida, conforme a lo establecido en un Estándar de Competencia.

El examen es teórico - practico y la duración del mismo varia para cada estándar de competencia, el cual también esta establecido en la ficha del estándar.



**contacto@capacitacion-sice.com**



**55 5519 9552**



**redconocer**  
de prestadores de servicios  
Centro de Evaluación



# PREGUNTAS FRECUENTES RED SEP- CONOCER

## 4. ¿PUEDO CANCELAR O REAGENDAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

Una vez programada la fecha de evaluación acordada en el Plan de Evaluación, cuentas con 25 días hábiles para re programar el proceso sin costo alguno.

En caso de exceder este periodo se deberá iniciar nuevamente el proceso, incluyendo los costos nuevamente.

## 5. ¿CUÁNDO Y CÓMO ME ENTREGAN MI CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL?

El certificado de competencia se entrega en formato digital vía correo electrónico, después de "45" días hábiles después de concluido el proceso de evaluación.



[contacto@capacitacion-sice.com](mailto:contacto@capacitacion-sice.com)



55 5519 9552



# PREGUNTAS FRECUENTES RED SEP- CONOCER

## 6. ¿QUÉ SUCEDE SI EL JUICIO EMITIDO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN ES TODAVÍA NO COMPETENTE?

El evaluador te entregará al finalizar el proceso de evaluación, una Cédula de Evaluación en donde te indicará , las Áreas de oportunidad, Mejores practicas, los Criterios de evaluación que no se cubrieron y las Recomendaciones que debes atender antes de presentar nuevamente el proceso de evaluación; Este Juicio aun tendrá que ser ratificado por el grupo de dictamen, sin embargo esto no modificará el juicio del evaluador, en caso de duda por parte del grupo de dictamen podrás someterte aun nuevo proceso de evaluación. Podrás iniciar nuevamente el Proceso de Evaluación en nuestro Centro de evaluación, después de 30 días hábiles.

## 7. ¿NECESITO COMPROBAR EXPERIENCIA LABORAL O ACADÉMICA?

En la mayoría de los casos no es necesario, sin embargo en algunos Estándares de Competencia si es necesario comprobar experiencia, esto lo puedes consultar en la ficha técnica del estándar o nosotros con gusto te ayudaremos.



[contacto@capacitacion-sice.com](mailto:contacto@capacitacion-sice.com)



55 5519 9552

# PREGUNTAS FRECUENTES RED SEP- CONOCER

## 8. ¿ES OBLIGATORIO TOMAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN, PARA INICIAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN?

No es requisito presentar previamente un curso de alineación o capacitación para iniciar el proceso de evaluación.

•Sin embargo al concluir el examen de diagnóstico, es nuestra obligación sugerir o no la capacitación o alineación necesaria para maximizar la probabilidad de éxito al iniciar el proceso de evaluación, queda a decisión del candidato considerar las sugerencias o iniciar su proceso de evaluación.

## 9. ¿CUÁNDO PUEDO REALIZAR MI PROCESO DE EVALUACIÓN?

En el momento que tú lo desees. El primer paso es realizar es la evaluación diagnóstica (sin costo) del estándar de competencia en cuál desees certificarte, una vez que se conozca la probabilidad de éxito para aprobar el proceso de evaluación, podrás acordar con el evaluador la fecha de la evaluación y cubrir los costos correspondientes para presentar el examen de competencias en nuestro Centro de Evaluación.



[contacto@capacitacion-sice.com](mailto:contacto@capacitacion-sice.com)



55 5519 9552

# PREGUNTAS FRECUENTES RED SEP- CONOCER

## 10. ¿CUÁL ES EL PRECIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN?

El precio del proceso de evaluación siempre será cubierto por cada intento que realice el candidato y le proceso de emisión del certificado solo sera cobrado cuando el juicio del candidato sea **COMPETENTE** y ratificado por el Grupo de Dictamen.



**¡CONTÁCTANOS PARA SABER MÁS DE LOS PRECIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS ESTÁNDARES QUE TENEMOS DISPONIBLES PARA TI EN LA MODALIDAD EN LÍNEA O PRESENCIAL!**



[contacto@capacitacion-sice.com](mailto:contacto@capacitacion-sice.com)



55 5519 9552